



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Personal

Código Expediente
DIP/2025/4552

Código Documento
PER19I02SB

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 1B2Z 0Y2A 4L5N 0W2Y
1223



Dña. MARIA JOSE DE LA FUENTE FOMBELLIDA, Diputada Delegada de Hacienda y Administración General (Decreto 10/07/2023; B.O.P. 14/07/2023), ha resuelto:

En fecha 10 de abril de 2025 se ha convocado proceso de movilidad interna para la provisión de plazas vacantes de Administrativo en la Diputación de Palencia, abriendo un plazo de presentación de solicitudes de cinco días.

Dentro del citado plazo se presentaron dos instancias relativas al mismo puesto de trabajo.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria de 10 de abril, mediante Resolución de la Sra. Diputada de Hacienda y Administración General, en el ejercicio de facultades delegadas en materia de personal por el decreto de la Presidencia de 10 de julio de 2023, (BOP de 14 de julio de 2023) se convocó concurso de méritos para la provisión en propiedad del puesto de trabajo siguiente:

CÓDIGO RPT	SERVICIO DE ADSCRIPCIÓN	GRUPOS/SUBGRUPO	NIVEL CD
FC01.01.16.01	Asistencia a Municipios	C1	20

Concluido el proceso de concurso de traslados, el cual se ha regido por las Bases Generales que regulan la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de la Diputación de Palencia mediante concurso de méritos (BOP nº 99 de 18 de agosto de 2017), se formuló propuesta de valoración provisional de méritos por la Comisión de Valoración en fecha 11 de junio de 2025, abriendo un plazo de cinco días hábiles para la presentación de alegaciones.

Finalizado el plazo sin registrarse alegaciones, mediante acuerdo de fecha 30 de junio de 2025 de la Comisión de Valoración de méritos, se ha formulado propuesta de adjudicación definitiva del puesto de trabajo objeto de concurso, según lo dispuesto en la base octava de las bases generales que rigen las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario.

En virtud de cuanto antecede y en uso de las facultades delegadas que en materia de personal ostento en virtud del Decreto de la Presidencia de fecha 10 de julio de 2023 (BOP de 14 de julio),

RESUELVO:

PRIMERO: Adjudicar definitivamente a doña Belén Antolínez Gil (**4196**) el destino en el puesto de trabajo que se detalla a continuación.

CÓDIGO RPT	SERVICIO DE ADSCRIPCIÓN	GRUPOS/SUBGRUPO	NIVEL CD
FC01.01.16.01	Asistencia a Municipios	C1	20

SEGUNDO: La adjudicataria percibirá las retribuciones correspondientes al puesto indicado, con efectos del día de la toma de posesión.

TERCERO: La adjudicataria deberá tomar posesión en el puesto de trabajo en el plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, si no lleva aparejado cambio de residencia o de un mes si el nombramiento implica el reingreso al servicio activo o cambio de residencia.

El cómputo de plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidos al interesado.

CUARTO: Publicar la presente Resolución en Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y página web de la Diputación Provincial de Provincial.

QUINTO: Notificar la presente resolución a los interesados y dar traslado de la misma al Servicio de Asistencia a Municipios, a la Intervención y al Servicio de Personal.